

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13565 RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1999, del Ayuntamiento de La Secuitá (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Provincia: Tarragona.

Corporación: La Secuitá.

Número de código territorial: 43144.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 20 de febrero de 1999.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arquitecto municipal. Número de vacantes: Una.

La Secuitá, 7 de abril de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

13566 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Camariñas (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 99, del día 4 de mayo de 1999, así como en el «Diario Oficial de Galicia» número 96, del día 21 de mayo de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de dos plazas vacantes, una de Agente de Desarrollo Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, correspondiente al grupo B, y otra de Operario de Mantenimiento de Servicios, del cuadro de personal laboral fijo, incluidas ambas en la oferta de empleo público de esta Corporación para 1998. El sistema de selección es el de concurso para la primera plaza y de concurso-oposición para la segunda.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Camariñas, 26 de mayo de 1999.—El Alcalde.

13567 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión de las plazas pertenecientes a la plantilla de personal laboral, que a continuación se relacionan, incluidas todas ellas en la oferta de empleo público para 1999, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 92 (fascículo II), de 20 de abril de 1999:

Personal laboral

Una plaza de Oficial primera Planta Depuradora (promoción interna) del Patronato Deportivo Municipal.

Una plaza de Auxiliar administrativo para el Patronato Deportivo Municipal (oposición libre).

Dos plazas de Auxiliares de Instalaciones Deportivas del Patronato Deportivo Municipal (oposición libre).

Una plaza de Peón polivalente (oposición libre).

Las bases que rigen estas convocatorias son las publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» suplemento al número 92 (fascículo II), correspondiente al día 20 de abril de 1999.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y las solicitudes podrán recogerse en el Departamento de Información del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, sito en la calle Libertad, 1.

Los restantes anuncios que afecten a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares, 26 de mayo de 1999.—La Alcaldesa-Presidenta, Montserrat Muñoz de Diego.

13568 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria para la provisión de las plazas pertenecientes a la plantilla de funcionarios que a continuación se relacionan:

Funcionarios

Grupo D, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Cabo de la Policía Local.

Dos plazas de Cabo de la Policía Local (concurso-oposición, promoción interna).

Las bases que rigen esta convocatoria son las publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 84, del jueves 9 de abril de 1998.

Grupo D, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Policía local.

Dos plazas de Agentes de la Policía Local (oposición libre).

Las bases que rigen esta convocatoria son las publicadas en el suplemento número 81 del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 6 de abril de 1998, y las bases establecidas en la Orden 1148/1997, de 24 de septiembre, del Consejero de Presidencia, por la que se aprueban las bases generales para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, a través de la categoría de Policía, publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 251, del miércoles 22 de octubre de 1997.

Grupo B, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, categoría Arquitecto técnico.

Una plaza de Arquitecto técnico (concurso-oposición libre).

Las bases que rigen esta convocatoria son las publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», suplemento al número 92 (fascículo II), correspondiente al día 20 de abril de 1999.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y las solicitudes podrán recogerse en el Departamento de Información del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, sito en la calle Libertad, 1.

Los restantes anuncios que afecten a estas convocatorias se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares, 26 de mayo de 1999.—La Alcaldesa-Presidenta, Montserrat Muñoz de Diego.